



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 0798-2024/UNTUMBES-CU.

Tumbes, 31 de mayo de 2024.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2024, y su continuación el 31 de mayo del año en curso, sobre la modificación del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado en el marco de la Ley N° 30220 y bajo Régimen Especial del Decreto Supremo N° 0418-2017-EF, solo para el caso de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo cuarto del artículo 18° de la constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante Resolución N° 0742-2024/UNTUMBES-CU, del 17 de mayo de 2024, se resuelve aprobar la Convocatoria para el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado en el marco de la Ley N° 30220 y bajo Régimen Especial del Decreto Supremo N° 0418-2017-EF, del 29 de diciembre de 2017, para el Semestre Académico 2024-1; asimismo se aprobó el cronograma y el cuadro de plazas del referido concurso;

Que, mediante Resolución N° 0744-2024/UNTUMBES-CU, del 24 de mayo de 2024, se resuelve constituir el Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que tendrá a cargo la conducción del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado en el marco de la Ley N° 30220 y bajo Régimen Especial del Decreto Supremo N° 0418-2017-EF;

Que, teniendo la renuncia presentada por el Presidente del Jurado Evaluador, así como la renuncia de un miembro accesitario, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a través de la Resolución Decanal N° 157-2024/UNTUMBES-FDCP-(e), del 30 de mayo 2024, eleva al Consejo Universitario, la propuesta de restructuración del mencionado Jurado Calificador;

Que, mediante Resolución N° 0758-2024/UNTUMBES-CU, del 31 de mayo de 2024, se resuelve restructurar el Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, que tendrá a cargo la conducción del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado en el marco de la Ley N° 30220 y bajo Régimen Especial del Decreto Supremo N° 0418-2017-EF;

Que, en vista de los plazos establecidos en el Cronograma aprobado en la Resolución N° 0742-2024/UNTUMBES-CU, del 17 de mayo de 2024 y teniendo en cuenta la restructuración del Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, resulta necesario MODIFICAR el cronograma para Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado en el marco de la Ley N° 30220 y bajo Régimen Especial del Decreto Supremo N° 0418-2017-EF, solo para el nuevo Jurado Calificador de la referida Facultad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0798-2024/UNTUMBES-CU.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del 30 de mayo del 2024, y su continuación el 31 de mayo del año en curso; y, con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el CRONOGRAMA del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado en el marco de la Ley N° 30220 y bajo Régimen Especial del Decreto Supremo N° 0418-2017-EF, solo para el caso de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, debido a la restructuración del Jurado Calificador establecido en la Resolución N° 0758-2024/UNTUMBES-CU, del 31 de mayo de 2024. En consecuencia, dicho cronograma queda redactado de la siguiente manera:

CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 30220 Y APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF		
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA		
16 DE MAYO 2024	APROBACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO	CONSEJO UNIVERSITARIO
17 DE MAYO 2024	CONVOCATORIA PÚBLICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
20-22 DE MAYO	PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN	OFICINA DE TESORERÍA UNTUMBES CUENTA BANCO DE LA NACIÓN N° 00691047075
20-22 DE MAYO	ENTREGA DE CARPETA DE POSTULANTE	OFICINA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
23 DE MAYO	PUBLICACIÓN DE POSTULANTES QUE HAN ADQUIRIDO LA CARPETA	OFICINA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
24 Y 27 DE MAYO	INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
28 DE MAYO	INSTALACIÓN DE JURADOS CALIFICADORES	PRESIDENTE DEL JURADO
29 DE MAYO	ENTREGA DE EXPEDIENTES LACRADOS A LOS JURADOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
04 DE JUNIO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULO Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS	JURADO EVALUADOR OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
05 DE JUNIO	IMPUGNACION A LA EVALUACIÓN CURRICULAR	POSTULANTE
06 DE JUNIO	ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	JURADO EVALUADOR
07 DE JUNIO	PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA Y LUGAR PARA EXPOSICIÓN DE CLASE MAGISTRAL	JURADO EVALUADOR
10 Y 11 DE JUNIO	EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL	JURADO EVALUADOR
12 DE JUNIO	APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	JURADO CALIFICADOR OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
13 DE JUNIO	IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS	POSTULANTE
14 DE JUNIO	ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIÓN A RESULTADOS Y PUBLICACIÓN DEFINITIVA	JURADO EVALUADOR
15 DE JUNIO	CONOCE Y DISPONE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO	CONSEJO UNIVERSITARIO OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0798-2024/UNTUMBES-CU.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución, al Vicerrectorado Académico, al Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencia, así como a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, para el cumplimiento de las acciones que siendo de sus respectivas competencias, se deriven de lo aquí dispuesto.

Dada en Tumbes, a los treinta y un día de mayo de dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE. - (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ. RECTOR DE LA UNTUMBES. -(FDO). ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO. – SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

C.C:

- ✓ RECTORADO - EEBJ
 - ✓ VRAC-VRINV-FDCP
 - ✓ OCII-DGADM-URRHH.
 - ✓ ARCHIVO
- EEBJ/RECTOR
IAPS/SEC.GENERAL
Jclf.